



ACTA DEL EVENTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSO DE ORIGEN ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. SAD-932079957-34-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TORRES DE VIDEOVIGILANCIA, SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Siendo las **12:00 horas**, del día **23 de noviembre de 2023**, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Circuito Cerro del Gato sin Número, Edificio A Segundo Piso, Zacatecas, Zacatecas, C. P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, del Órgano Interno de Control, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y representantes de las empresas licitantes, a efecto de llevar a cabo el acto de **Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo de La Licitación Pública No. SAD-932079957-34-2023**, conforme a lo señalado en los artículos 81, 82, 83 y 84 de la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios", en lo sucesivo "**La Ley**", a los artículos 95 fracción I, 110 y 111 del "Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios", en lo sucesivo "**el Reglamento**" y a los puntos 5.3 y 9.1, de las bases de esta licitación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento no. 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, de fecha 30 de noviembre de 2016 y al Artículo 10 fracción VI y 40 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicada en el suplemento no.4 al Número 99 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre del 2020, se designa a la Lic. Laura Esther Martínez Rentería, Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Dra. Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, para presidir este **acto de lectura del dictamen técnico económico y de notificación de fallo**, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente: -----

-----ANTECEDENTES-----

I. La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas y de conformidad con artículos 52, 58 Y 63 de "**la Ley**", al artículo 74 y 85 del "Reglamento de la Ley" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en la **Licitación Pública No. SAD-932079957-34-2023**, mediante la Convocatoria número **39**, publicada en el periódico "**la Jornada**", con circulación en la República Mexicana, así como en la página web de la Secretaría de la Función Pública, <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, y en la página web de la Secretaría de Administración <http://sazacatecas.gob.mx>, el día **01 de noviembre de 2023**.

II. Que con fecha **10 de noviembre de 2023**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.1 de las bases de esta Licitación, y de conformidad a lo señalado en el artículo 67 de "**la Ley**", al Artículo 90, 91, 92, 93 y 95 fracción III del "**Reglamento de la Ley**", se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en donde se encuentran las aclaraciones generales de la Convocante, así como las respuestas emitidas, a todas las preguntas formuladas en



tiempo y forma, por las empresas interesadas en participar, y que para efectos de elaboración de sus propuestas, debieron ser consideradas como parte integrante de la presente Licitación habiendo levantado el Acta correspondiente.

III. Que con fecha **21 de noviembre de 2023**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.2 de las bases de esta licitación, y de conformidad a lo previsto en los artículos 52, 68 y 71 de la "la Ley", artículos 95 fracción IV, 97 y 99 del Reglamento de la Ley, se llevó a cabo el acto de presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, recibiendo propuestas de los licitantes, informándose la fecha, hora y lugar para el acto de Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo, programándose para realizarse el día **23 de noviembre de 2023 a las 12:00 Horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- De conformidad a lo señalado en punto 5.3 de las Bases de esta licitación pública, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los concursantes registrados.

SEGUNDO.- De conformidad al artículo 110 del Reglamento de la Ley, se da lectura al acta de fallo, que contiene el dictamen técnico y económico que estipula el artículo 81 de la Ley, el cual emana de la revisión documental de las propuestas recibidas, en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de todos y cada uno de los documentos contenidos dentro de los sobres de la propuesta de los licitantes.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 83 de la "Ley" se indican a los servidores públicos que evaluaron las propuestas siendo los siguientes:

Lic. Marco Antonio Monreal Rojas, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración.

Lic. Laura Esther Martínez Rentería, Subdirectora de Licitaciones.

Lic. Luis Enrique Hernández Escalera, Jefe de Departamento de Análisis Técnico de la Subdirección de Licitaciones

Lic. José Luis de la O Martínez, Jefe de Departamento de Servicios Generales y Recursos Materiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Se hace la observación se hace en base a la revisión técnica y económica del área solicitante, con oficio No. SSP/SESESP/O-5355/2023 según lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de la Ley.

CUARTO.- Con base al análisis cualitativo de las propuestas, se informa la relación de los licitantes y sus propuestas que se desechan por no cumplir con los requisitos legales, administrativos, técnicos o económicos:



Compañía Mexicana de Protección S. de R.L. de C.V.

Partida única, Oferta Económica anexos 13 y 14).- La oferta económica presentada por el licitante, rebasa el techo presupuestal autorizado para la adquisición de los bienes.

Precepto legal invocado

Por las causas señaladas del análisis cualitativo de la propuesta e de los párrafos que anteceden y de conformidad con lo estipulado en el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y con fundamento en el punto 11 incisos g) de las bases de la licitación, se determina para todos los efectos desechar la propuesta económica para la partida única de la empresa licitante Compañía Mexicana de Protección S. de R.L. de C.V., por no ser considerada solvente.

Poseidon Servicios de Seguridad Privada S.A. de C.V.

Partida única, Documento de obligaciones fiscales. - El documento de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas es de fecha 28 de agosto de 2023, siendo esta anterior a la fecha de publicación, incumpliendo con lo solicitado en el punto j) del punto 3.2. de las bases del procedimiento.

Partida única, Formato de Identificación, Anexo 4.- El domicilio expresado en el Formato Único de Identificación, así como el indicado en la Constancia de Situación Fiscal expedida el 17 de noviembre de 2023, corresponde a la ciudad de Tonalá, Jalisco, mientras que el establecido en la cedula del Registro Único de Proveedores Contratistas Validado del Estado de Zacatecas, menciona la Ciudad de México, no obstante, en el acta constitutiva presentada, así como en la asamblea extraordinaria con número 15, 642, única citada en el anexo 4 como reforma al acta, no hacen mención del cambio de domicilio de Ciudad Juárez, Chihuahua a la ciudad de Tonalá, Jalisco, advirtiendo irregularidad entre la Constancia de Situación Fiscal, el indicado en el anexo 4 como domicilio, la Cedula del Padrón de Proveedores y el marcado en las Actas Constitutivas.

Partida única, Curriculum.- El curriculum no hace mención de la razón social de la empresa, Descripción del Giro de la Empresa, fecha de creación, Domicilio fiscal, Datos del representante legal, Datos del gerente o Administrador de la misma, Correo Electrónico, datos de contacto del licitante, relación de sus principales clientes, proporcionando el nombre, domicilio teléfonos, correo electrónico, así como datos del personal de contacto en la empresa o institución a la que ha prestado bienes y fotografías de las instalaciones con las que cuenta incumpliendo con lo solicitado en el punto 3.2. inciso e) de las bases del procedimiento.

Precepto legal invocado

Por las causas señaladas del análisis cualitativo de la propuesta e de los párrafos que anteceden y de conformidad con lo estipulado en el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y con fundamento en el punto 11 incisos m), n), aa) y bb) de las bases de la licitación, se determina para todos los efectos desechar la propuesta técnica para la partida única de la empresa licitante Poseidon Servicios de Seguridad Privada S.A. de C.V., por no ser considerada solvente.

QUINTO.- Con base al análisis cualitativo de las propuestas, se informa la relación de los licitantes y sus propuestas que se consideran técnica y económicamente solventes:



Nuga Sys S.A. de C.V.

Partida única.- Cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, solicitados en las bases de la licitación y acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, presenta una oferta económica como a continuación se indica:

Partida Ofertada	Monto Ofertado sin I.V.A.
Única	\$4, 300, 000.00

SEXTO.- Se hace del conocimiento de los licitantes y asistentes a este evento, que de conformidad a lo señalado en el artículo 82 y numeral II y III del artículo 83 de "la ley", a lo establecido en el punto 5.3 y 9.1 de las bases de esta licitación, habiéndose evaluado de manera integral y a detalle la documentación recibida y dando lectura al Dictamen Técnico Económico, de conformidad a lo señalado en el mismo, se determina adjudicar el fallo ganador como a continuación se indica, por ser las propuesta técnica y económica solvente, con un importe total adjudicado de:

Nuga Sys S.A. de C.V.

Partida Adjudicada	Monto Adjudicado incluyendo I.V.A
Única	\$4, 988, 000.00

Se informa al licitante adjudicado que deberá firmar su contrato, así como presentar las garantías correspondientes, el día 30 de noviembre de 2023 en horario de 09:00 a 15:00 Horas, en la Dirección Jurídica ubicada en circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas.

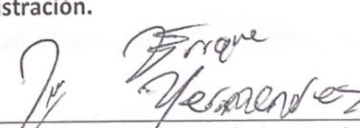
-----CIERRE DEL EVENTO-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 12:20 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes, de una copia de esta acta, quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante, no invalida el contenido y efectos de la presente.

Se informa además, que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, y en la página electrónica de la convocante <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

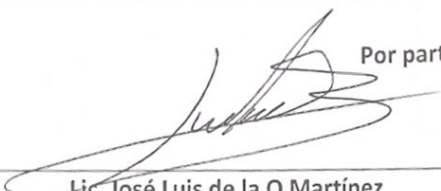
Por la Secretaría de Administración.


Lic. Laura Esther Martínez Rentería
Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría
Administración

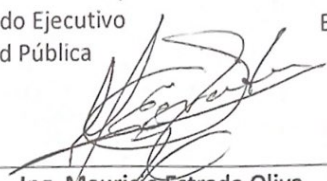

Lic. Luis Enrique Hernández Escalera
Jefe de Departamento de Análisis Técnico de la
Secretaría Administración



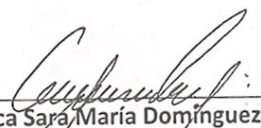
Por parte del Área Requiriente:


Lic. José Luis de la O Martínez
Jefe de Departamento de Servicios Generales y
Recursos Materiales del Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de Seguridad Pública


Lic. Aidée Yamileth Guzmán Elías
Auxiliar del Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatel de Seguridad Pública

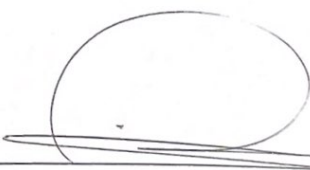

Ing. Mauricio Estrada Oliva
Auxiliar del Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatel de Seguridad Pública

Por parte del Órgano Interno de Control:


L.C. Angélica Sara María Domínguez Barragán
Titular del Área de Auditoría Interna y Desarrollo
de la Mejora de la Gestión Pública del Órgano
Interno de Control de la Secretaría de
Administración, Secretaría de Función Pública y
Secretaría de Finanzas

Por los Licitantes:


Poseidon Servicios de Seguridad Privada S.A. de
C.V.
Rep. Luis Armando García Benítez


Compañía Mexicana de Protección S. de R.L. de
C.V.
Rep. Sergio Zúñiga Rodríguez